

## TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 01 de Rosario, Secretaria del autorizante, sito en calle Balcarce 1651, Rosario, Prov. de Santa Fe (2000), cita a Ricardo Heredia D.N.I. N° 36.623.245, para que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro, de los autos caratulado IMPALLIARI, MARCELO FABIAN c/HEREDIA RICARDO s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 2800/2012. Rosario, 21 de Julio de 2014. Dr. Juan C. Miranda, Secretario.

§ 33 236037 Ag. 1 Ag. 5

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario Dr. Néstor O. García, se hace saber que en los autos caratulados ANDRETICH, MARCOS A. s/Quiebra; Expte. N° 2588/87, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley según lo dispuesto por los Art. 218 y 267 de la L.C.Q. Secretaria, 28 de Julio de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 236182 Ag. 1 Ag. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 15 de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, MARIA DEL CARMEN c/SUAREZ DE ACOSTA, GABINA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 186/09, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de Julio del 2014. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálase el día 14 de Agosto a las 9 horas. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Secretaría, Dr. Hernán C. Gutiérrez.

S/C 236123 Ag. 1 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GIMENEZ IVAN y Ot. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 6/08, se ha resuelto por Sentencia N° 1089 de fecha 08/05/2014, llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, en los términos señalados en los considerandos, imponiendo las costas a la parte accionada vencida y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e interes. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina (Juez en suplencia) Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Secretaria, Rosario, 23/07/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 236039 Ag. 1 Ag. 5

En autos caratulados: OMAR LANGONE s/Quiebra; Expte. N° 249/01, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime (S), se ha dispuesto hacer saber que por Resolución N° 1795 de fecha 01 de Julio de 2014 se ha ordenado la reapertura del procedimiento. Publíquese edictos en forma gratuita por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 236042 Ag. 1 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comerdal 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados NOCERA MARIA CRISTINA s/Conc. Preventivo - hoy quiebra; Expte. Nro. 227/07 por resolución N° 1003 de fecha 29/04/2010 se ha dispuesto regular los honorarios del Dr. Dardo Botto en la suma de \$ 4.800 equivalentes a 23,35 unidades Jus y del CPN Pedro Hernández en la suma de \$ 8.800 equivalentes a 42,81 unidades Jus y por resolución N° 69 de fecha 07/02/2011 se ha dispuesto regular los honorarios del CPN Carlos Valenti en la suma de \$ 7.440 equivalentes a 28,48 unidades Jus y del Dr. Dardo S. Botto en la suma de \$ 4.900 equivalentes a 18,75 unidades Jus Secretaría, Rosario, 23 de Julio de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SERRATO ANTO, SEGUNDO EDGAR s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 614/12, se hace saber al demandado Sr. que se ha dictado la siguiente sentencia: Auto N° 957: Rosario, 24 de Junio de 2014. Vistos y Considerando... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con mas sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa activa promedio mensual del Banco de la Nación Argentina, sumada, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada vencida (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Difiriendo la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique planilla de liquidación final. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 614/12). Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

§ 33 236113 Ag. 1 Ag. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Cadierno Carlos Eduardo, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GUTIERREZ, GLADIS y Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 138/14, se hace saber a los demandados Sra. GUTIÉRREZ GLADIS CATALINA Y Sr. DUBERTRAND RICARDO AGUSTÍN, que se ha dictado el siguiente auto: N° 400. Rosario, 10 de Marzo de 2014. Por presentados, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificar previamente por Secretaria. Por ñidada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes de la demandada en proporción de ley (decreto ley 484.87), hasta cubrir la suma reclamada \$ 36.255,85, con mas la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines con las facultades,, recaudos y porcentajes de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. N° 138/14. Autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GUTIÉRREZ, GLADIS y Otro s/Ejecutivo".- Fdo: Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario), Dr. Carlos Eduardo Cadierno, (Juez).

§ 33 236114 Ag. 1 Ag. 5

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos BANCO CREDICOOP C.L. c/MORTARINO PABLO MIGUEL ANGEL; Exp. 431/13 se le hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario,06 de Mayo 2014. Declárese la rebeldía del demandado y siga el juicio sin darle su representación. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 33 236185 Ag. 1 Ag. 5

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos MEDINA JUANA C/ DOMINGA DE PAÚL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 949/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 04 de julio de 2014. Atento lo manifestado, designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 12 de Agosto de 2014 a las 11:00hs. Publíquense los edictos de ley. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Marcelo Ramón Bergia (Juez en Suplencia) Rosario, 22 de julio de 2014.

§ 33 236100 Ag. 1 Ag. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "DOS APEROS S.A. QUIEBRA", Expte. N° 750/12, mediante Resolución N° 1411 de fecha 27/06/2014, se resolvió: 1) Dejar sin efecto .la quiebra declarada por sentencia N° 1715 del 22 de octubre de 2013 y, en consecuencia abrir el concurso preventivo de DOS APEROS S.A., con domicilio legal en Bv. Oroño 319 de Rosario; 2) Mantener en el cargo de Síndico a la CPN CELINA MAMBELLI; 3) Ordenar la publicación de edictos que contempla el art. 27 de la ley de Concursos y Quiebras, en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribunal de Comercio"; 4) Fijar el día 02/09/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; 5) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 16/10/2014 y el informe general en fecha 01/12/2014 (art. 11 inc. 9 L.C.); 6) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el día 15/06/2015, la audiencia informativa se fija para el día 08/06/2015 a

las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; 7) Oficiese a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C. Q.; 8) Notifíquese a la A.P.I. a sus efectos (23 C. Fiscal); a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 9) Anótese la inhibición general de los deudores, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, AFIP-DGI, API, Municipalidad de Rosario, Gendarmería, Policía Federal, Migraciones, Policía Aeronáutica, Correo Oficial, otros correos privados, y demás reparticiones que correspondan; 10) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Única y Registro Público de Comercio; 11) Intímese a la concursada bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. y Q. para que en el término de tres días depositen la suma de \$ 1.000.—'para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8° L.C.Q.); 12) Hágase saber a los administradores y socios de la concursada que deberán dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 L.C.Q., bajo apercibimientos de ley. 13) Córrese vista a la Sindicatura a los fines previstos por el artículo 14, incs. 11 y 12 LCQ.) 15) Hágase sake-i a la concursada que cualquiera sea el motivo por el cual fracasare el concurso, renacen automáticamente ipso jure los efectos de la quiebra. 16) Dentro del plazo de tres días la deudora deberá presentar los libros que lleva referidos a su situación económica por ante la Actuaría. 17) Desestimar el planteo de nulidad formulado. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria); Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez).

§ 165 236085 Ag. 1 Ag. 7

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos: "GRAVINESE CARMEN s/Sumaria Información", Expte. N° 434/14, se hace saber lo siguiente: "Rosario, 24 de Junio de 2014. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado y con patrocinio letrado, désele la participación que por derecho corresponda. Certifique la copia simple acompañada a fs 1. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese las constancias acompañadas. Por ofrecida prueba, téngase presente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Recábase la conformidad de otros herederos si los hubiere. Désígnese cualquier día y hora hábil de audiencia a fin de que comparezcan los testigos ofrecidos. Fecho, córrese vista al Sr. Agente Fiscal. Firmado: Cecilia Camaño (Secretaria), Luciano Daniel Juárez (Juez en suplencia). Expte. 434/14. Rosario, 23 de julio de 2014.

§ 33 236102 Ag. 1 Ag. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos "RAPOSO HÉCTOR MATEO c. PASCUAL FREZZINI Y CORIZZO s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 357/14), ha dispuesto emplazar por edictos a los herederos del demandado Pascual Frezzini y Corizzo, en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 236082 Ag. 1 Ag. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DUNOR S.R.L. s/Apremio", Expte No 1204/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto que dicen así: Rosario, 13/11/2013. Previo a todo, y atento los diversos motivos consignados, aclárese respecto del total por el cual se demanda. Expte n° 1204/13.- Fdo. Dra. Huljich. N° 3948. Rosario, 23/12/2013.- Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos, RESUELVO: en uso de las facultades conferidas por el art. 49 del CPC. revócase por contrario imperio el decreto precedente, dejándolo sin efecto y en su lugar se provee: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, el cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo hasta cubrir la suma reclamada de \$ 90.566,67.- con más la de \$ 27.169.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Autos: "Municipalidad de Rosario c/Dunor S.R.L. s/ Apremio", Expte. N° 1204/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 23/04/2014.- Oficiese al Reg. Pco. de Comercio a los fines solicitados. Fdo. Dra. Gueiler- Dra. Huljich. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 23 de Julio de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

S/C 236047 Ag. 1 Ag. 5

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Boasso , Secretaria de la Dra. Sedita

dentro de los autos caratulados " VANZINI SRL - EN LIQUIDACIÓN- c/STANCANELLI VÍCTOR y Ots. s/RESOLUCIÓN DE CONTRATO" Expte. Nº 1129/2012, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 22 de Noviembre de 2013. Agréguese el oficio acompañado. Cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos de Víctor Alberto Stancanelli, bajo apercibimiento de nombrarse curador, atento lo normado por el Art. 597 del CPC. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada precedentemente, notifíquese por cédula en el domicilio informado a fs. 56, Asimismo, atento a que no se ha informado el último domicilio del demandado Enrique Salvador Stancanelli, líbrese nuevo oficio a la Cámara Electoral a sus efectos. Expte. Nº 1129/12. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) Dra. Sedita (Secretaria) En Rosario, a los 2 días del mes de Junio de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

§ 33 236061 Ag. 1 Ag. 5

---

El Juzgo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, Juzgado actualmente vacante, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. NELEDA DORA FRESCO por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "FRESCO NELIDA DORA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 282/14, Rosario, Julio de 2014.- Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 236119 Ag. 1 Ag. 14

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. BERGONZI, IRENE ALBINA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Transparente del Tribunal.- Todo ello dentro de los autos caratulados: "BERGONZI, IRENE ALBINA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 482/14. Rosario, 22 de Julio de 2014. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

§ 45 236125 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carlos Alberto Núñez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: NUÑEZ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (375/14). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales. 22 de Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 236178 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HÉCTOR MIGUEL MALVESTITI, DNI 6.035.382, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MALVESTITI HÉCTOR M. s/Declaratoria de herederos-sucesión", Expte. Nº 381/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 236097 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de LOHEAC LUIS FORTUOSO y de BALBIANO ADELINA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"LOHEAC LUIS FORTUOSO Y OTR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 99/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 236184 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos "REYNOSO MARÍA LUISA Y SÁNCHEZ FELICIANO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 806/1995 se le hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 27 de Junio 2014. No habiendo sido observada, apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos a fs. 75 por \$ 2.3569,92. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 236183 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN CARLOS HARRIET, DNI 5.996.636, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "HARRIET JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 388/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 236099 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CAROLINA ROSA GASPARRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 236088 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ADELA SPOLETI y JORGE HERBERT SACCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 236079 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANA MAGDALENA LOPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 236078 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN NORBERTO LOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 236077 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MANUELA TACCETTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 236075 Ag. 1 Ag. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR JOSE RUGGERI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 236074 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PONDAL MARTHA RITA s/Sucesión; Expte. 538/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Martha Rita Pondal, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 236112 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BULACIO CAYETANO DERMIDIO s/Sucesión; Expte. 498/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Cayetano Dermidio Bulacio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 236111 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PERALTA MERCEDES MARIA A. s/Sucesión; Expte. 394/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mercedes María Antonia Peralta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 236110 Ag. 1 Ag. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don Medina, Miguel Hernán, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MEDINA, MIGUEL HERNAN s/Sucesión; Expte. 406/14). Rosario, 4 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 236156 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Puntarello, D.N.I. N° 5.983.477, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PUNTARELLO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 372/14. Secretaría. Rosario, 23 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236048 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Julio Ariel Delgado, D.N.I. N° 8.113.211, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DELGADO JULIO ARIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 286/14. Secretaría. Rosario, 23 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236049 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José López, D.N.I. N° 5.758.960, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 474/14. Secretaría. Rosario, 25 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236046 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Fernando Altamirano, D.N.I. N° 22.205.452, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALTAMIRANO JOSE F. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 504/14. Secretaría. Rosario, 25 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 236045 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Graciela Antonia Bilello, D.N.I. N° 5.499.437, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BILLELO GRACIELA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 582/14. Secretaría. Rosario, 25 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236043 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Floriano Velazquez y/o Floreano Velazquez, D.N.I. N° 2.494.921, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VELAZQUEZ FLORIANO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 576/13. Secretaría. Rosario, 23 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236051 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Adriana María Angélica Braccani, D.N.I. N° 14.685.168, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BRACCANI ADRIANA M. A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 492/14. Secretaría. Rosario, 23 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236050 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana María Doncelli y/o Ana María Donzelli, L.C. N° 0.582.945, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DONCELLI ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 468/14. Secretaría. Rosario, 23 de Julio de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 236052 Ag. 1 Ag. 14

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JESUS MARIA CARLOS FUSARI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Julio de 2014. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 236174 Ag. 1 Ag. 14

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO NICOLAS CALCATERRA y VICTORIA LETICIA PAOLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 236173 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISMAEL AMADOR LEGUIZAMON y NELIDA REGINA MAURICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 236172 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRINA JAVIER IGNACIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 236168 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PETRONA NORMA HIDALGO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 236167 Ag. 1 Ag. 14

---



Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA ELENA PADOVANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 236163 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ROBERTO BUGIANESI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 236165 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA MANCCINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 236166 Ag. 1 Ag. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAURICIO RUBEN ARECHAGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 236169 Ag. 1 Ag. 14

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de IRENE CHIAROTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 30 de Junio de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 236069 Ag. 1 Ag. 14

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUÉ c/ANNOCARO ROBERTO JOSE s/Apremio" (Expte. Nro. 686/2012), se ha dispuesto notificar por edictos notificar el siguiente decreto: "Melincué, 11 de junio de 2014. Agréguese la documental acompañada. Téngase por ampliada la demanda. Intímese al demandado la presentación de la documental requerida dentro del término 10 de tres días bajo apercibimientos de ley. (Nº 686/12). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 24 de Julio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 236101 Ag. 1 Ag. 5

---